



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RECIBIDO

FECHA: 08 JUL 2021 - 15:55 HORA

Manta, 07 de Julio del 2021

TRAMITE: TC080720211555
SECRETARIA GENERAL *[Firma]*

Abogado

Agustín Intriago Quijano

ALCALDE DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Considerando el primer inciso del artículo 204 de la Constitución del Republica del Ecuador, que determina "El pueblo es mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación", en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.-Participar en los asuntos de interés público., 5.- fiscalizar los actos del poder público.

Y el numeral 4 del artículo 60 del Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las asambleas locales 4.- Organizar de manera independiente el ejercicio de Rendición de Cuentas el que están obligadas las autoridades electas... es así que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el siguiente Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de marzo del 2021 para el periodo fiscal 2020, a los GADs e instituciones vinculadas

Una vez que la comisión técnica ciudadana de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta en diálogo con las Federaciones, Concejo barriales, Asambleas Parroquiales, gremios le hacemos los siguientes compromisos ciudadanos mismas que deberán ser ejecutados en tiempos estipulados

1.- Señor alcalde, De acuerdo a su rendición de cuentas observadas por la ciudadanía y haciendo un análisis de su gestión del periodo fiscal 2020. Nos indican que debe haber más acercamiento con la dirigencia barrial que lleva el mensaje a los ciudadanos que viven en los sectores.

2.- Señor alcalde, De acuerdo a su rendición de cuentas observadas por la ciudadanía y haciendo un análisis de su gestión del periodo fiscal 2020. Manifiestan que se coordine la información de los directores departamentales con los promotores que existen en las diferentes parroquias y trabajar en forma más eficaz con la planificación para beneficios de los habitantes.





ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

3.- Señor alcalde, indican que deben tener reuniones por lo menos cuatrimestrales de acercamientos alcalde, directores y la dirigencia para analizar el proceso de obras del poa, o como indica el artículo 11 de la Ordenanza reformatoria a la Ordenanza que crea y regula el sistema de participación ciudadana en el cantón Manta.

4.- Señor alcalde, informe como va los procesos con la empresa Transire.

5.- Señor alcalde, que el Porta ciudadano que se emite cualquier documento debe ser más ágil porque demoran en dar respuestas.

6.- Señor alcalde cuales serían los proyectos planteados para la zona rural.

Seguros de contar con su atención, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

SR. PEDRO REYES

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

TCNOL. JORGE LUIS PÉREZ S.

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

ABG. GLADYS CALDERÓN

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

ING. ROSA CEDEÑO

REPRESENTANTE ASAMBLEA CIUDADANA

cc. archivo



ACTA
REUNIÓN ANÁLISIS SUGERENCIAS CIUDADANA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020
ALCALDÍA DE MANTA Y DEL ABOGADO AGUSTIN INTRIAGO QUIJANO
ALCALDE DE MANTA

Luego de convocatoria se dan cita a la reunión telemática a través de la plataforma Zoom a los representantes del equipo técnico mixto para analizar las recomendaciones presentadas por la ciudadanía, luego de la deliberación pública del alcalde de Manta Agustín Intriago Quijano dentro del proceso de rendición de cuenta periodo fiscal 2020. Dando cumplimiento a la reglamentación emitida por el CPCCS para el efecto y siendo las 10H10 del 9 de julio del 2021 se da inicio la jornada.

QUE.- Se da inicio a la reunión con la bienvenida por parte de Pablo Zambrano Velez analista de la dirección de Participación Ciudadana del GAD Manta quien reitera el motivo de la reunión recordando sobre todo lo manifestado en el reglamento emitido por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

QUE.- A continuación intervino la señora Esmeralda Bolagay representante de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta quien dio lectura a los compromisos ciudadano mismos que al final fueron analizados uno a uno.

QUE.- Intervino el señor Oswaldo Bravo representante de la Asamblea Cantonal quien manifestó, se incluya una nueva pregunta basada en lo socializado por algunos concejales que no habían tenido respuestas oportuna a las solicitudes realizadas por ellos y que eso había afectado a su trabajo, que si ese no fuera el caso que el señor alcalde haga una aclaración de aquello.

QUE.- Intervino Leyra Cevallos analista de la dirección de Participación Ciudadana la que expuso que, no tiene relación al informe dado por el alcalde en la deliberación que eso se refiere una situación particular específicamente de la rendición de cuentas de los concejales, más bien estaría aterrizado en unas de las sugerencias expuesta por la asamblea.

QUE.- Tomó la palabra Pablo Zambrano Velez analista de Participación Ciudadana detallando lo que establece el artículo 12 literal f del reglamento emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mismo que refiere, que las sugerencia deben de ser basadas en la exposición del alcalde en la deliberación.

QUE.- Intervino el señor Oswaldo Bravo representante de la Asamblea Cantonal manifestando que si la pregunta esta fuera de foco el alcalde tendría que contestar lo que corresponda, lo que se está haciendo es transmitir una inquietud que tiene la ciudadanía.

QUE.- Tomó la palabra la señora Esmeralda Bolagay quien sugiere que se amplié mas bien la pregunta 5, sugiriendo que la entrega de información sea entregada en los tiempos establecidos.

QUE.- Seguidamente tomó la palabra el señor Oswaldo Bravo exponiendo que está de acuerdo con que no se menciones el asunto de los concejales, pero sí que exista el compromiso de la entrega de la información.

Luego de la lectura y análisis de las sugerencias las mismas quedan de la siguiente manera:

1. Señor alcalde, de acuerdo a su rendición de cuentas observadas por la ciudadanía y haciendo un análisis de su gestión del periodo fiscal 2020. Nos indican que debe de

haber más acercamiento con la dirigencia barrial que lleva el mensaje a los ciudadanos que viven en los sectores.

2. Señor alcalde, de acuerdo a su rendición de cuentas observadas por la ciudadanía y haciendo un análisis de su gestión del periodo fiscal 2020 manifiestan que se coordine la información de los directores departamentales con los promotores que existen en las diferentes parroquias y trabajar en forma más eficaz con la planificación para beneficios de sus habitantes.
3. Señor alcalde, cumplir con lo que establece el artículo 11 de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadanía del Cantón Manta.
4. Señor alcalde, informe en forma documental a la Asamblea cómo van los procesos de la empresa TRANSIRE.
5. Señor alcalde, en el portal ciudadano donde se emiten los documentos los mismos deben ser entregados con mayor agilidad y cumpliendo los tiempos establecidos por la ley.
6. Señor alcalde, la ciudadanía recomienda socializar de manera oportuna los proyectos planteados para la zona rural.

Luego de cumplir con lo establecido en la normativa para este proceso se da por terminada la jornada, y para respaldar la misma se anexa registro fotográfico de la reunión detallada.

Agustin Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA

Esmeralda Cumanda Bolagay
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE MANTA

Oswaldo Bravo Villagómez
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE MANTA



Revisado por:
Gabriel Andrade Garcia
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD MUNICIPAL DE MANTA

Elaborado por:
Pablo Zambrano Velez
ANALISTA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN
GAD MUNICIPAL DE MANTA